



# ANUNCIO

Para general conocimiento de todos los vecinos de Mocejón, se hace pública la apertura de una Bolsa de solicitudes para que las personas demandantes de vivienda de Protección Oficial de Régimen General que podrían construirse en un futuro próximo, y que estén interesadas puedan presentar su demanda en este Ayuntamiento.

## REQUISITOS:

- Deberán estar inscritos como demandantes de vivienda en el registro general de la Delegación de Territorio y Vivienda de la JCCM.
- No ser propietarios de ninguna vivienda.
- Tener entre 22 y 30 años.
- Estar empadronado en la localidad con una antigüedad al menos de cinco años.

## SOLICITUDES :

Se presentaran en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento en horario de 9,00 a 14,00 de lunes a viernes.

## PLAZO DE PRESENTACION:

Del 22 de JUNIO de 2009 al 31 de JULIO de 2009 (ambos incluidos).

MOCEJON, 19 DE JUNIO DE 2009.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Placido Martín Barriuso.